

AOSA-TEA
Asociación Onubense de Síndrome de Asperger y
Trastornos de Espectro Autista Leve y Moderado.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2020

ASOCIACION ONUBENSE DE SINDROME DE ASPERGER Y TRASTORNOS DE EXPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO A.O.S.A.-T.E.A	FIRMAS
NIF G21518253	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Onubense de Síndrome de Asperger y Trastornos del Espectro Autista (en adelante AOSA-TEA), se encuentra inscrita, desde el 19 de febrero del 2013, en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con el número 3788 de la Sección 1 de la Unidad Registral de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

AOSA-TEA es declarada de utilidad pública por ministerio del interior, en resolución de 23 de abril de 2018, y publicada en el BOE 103 del 28 de abril de 2018.

Tiene establecido su domicilio social en, Avda. Alemania, nº 69, con el código postal 21002 de Huelva.

El 9 de Julio de 2013, se procede al alquiler de un local propiedad de la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCIA (en adelante AVRA), situado en la Calle Hermanos Maristas, Portal A, Local Nº 2, de Huelva, pasando a ser esta dirección a partir de Noviembre de 2013.

Ante el aumento de socios, posteriormente en 2017 se procede al alquiler de otro local en la C/ La Fuente, Nº 19 de Huelva, desarrollándose las actividades propias de la Asociación en los dos lugares.

Ante el aumento de socios, en febrero de 2020, se finaliza el alquiler de la C/ La Fuente, procediéndose al arrendamiento de la actual sede en Avda. Alemania, 69 de Huelva.

Así mismo, el art. 3º de sus estatutos establece: El fin último de esta Asociación es el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Asperger y/o T.E.A. de nuestra provincia. Para ello se plantea los siguientes objetivos:

1. Promover y desarrollar acciones dirigidas a incentivar la autonomía, desarrollo personal (físico, intelectual, social y emocional) y calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A.

Presidencia

Secretaria

Memoria Económica. Ejercicio 2020

2. Promover y desarrollar acciones dirigidas a mejorar la situación y contexto social de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A., favoreciendo su participación en su comunidad y sus relaciones interpersonales.
3. Potenciar la investigación científica, la divulgación y conocimiento con relación al Síndrome de Asperger en nuestra provincia.
4. Fomentar la formación de profesionales en el Síndrome de Asperger.
5. Apoyar, asesorar e informar a las familias como primer y principal agente de promoción personal y socialización.
6. Representar y defender de los intereses de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A. ante toda clase de organismos, administración central, institucional, local y autonómica, persona física o jurídica, Entidades Públicas o privadas de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales.
7. Colaborar con otras entidades y organismos: EOE, USM, Servicios Sociales, Asociaciones, etc.

En el ejercicio 2020, las actividades realizadas por AOSA-TEA han sido:

- 1- Servicios de evaluación diagnóstica.
- 2- Intervención terapéutica individual.
- 3- Grupos de habilidades sociales.
- 4- Grupos de autonomía personal
- 5- Grupos de técnicas de estudio
- 6- Círculo social.
- 7- Escuela de familias.
- 8- Programa de entrenamiento en técnicas para padres y madres.
- 9- Coordinación con Centros escolares.
- 10- Formación a profesionales de la educación.
- 11- Programa de recreos inclusivos en los colegios con monitores.
- 12- Promoción del voluntariado.
- 13- Servicios de empleo y autonomía personal.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma, lo dispuesto en *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos*, publicado en el BOE el 9 de Abril de 2013, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya

Presidencia



Secretaría



Memoria Económica. Ejercicio 2020

habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se ha aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación ni en las Cuentas de Resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

Presidencia

Secretaría

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Partidas	Importe
Cuotas de socios/as	28.405,00
Intervenciones terapéuticas	128.412,26
Donaciones y subvenciones	46.155,09
Otros ingresos	3.225,00
Sueldos y Salarios	-118.723,58
Seguridad Social	-33.250,92
Arrendamientos	-12.999,25
Otros gastos	-44.545,14
Excedente del ejercicio antes de impuestos	-3.321,54
Impuesto sobre el beneficio	
Resultado del ejercicio	-3.321,54

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-3.321,54
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-3.321,54

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanentes	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	

Presidencia


Secretaría


3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

AOSA-TEA, al estar declarada de utilidad pública, cumple con la limitación impuesta por el artículo 3 del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

No obstante, a lo anterior, los resultados positivos del ejercicio se emplearán en primer lugar a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y el resto se llevará a remanente con objeto de reinvertirlo en la actividad propia de la entidad.

En el ejercicio 2020, al tener un resultado negativo, se registrará en la cuenta de Resultados Negativos, para compensar con futuros resultados positivos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La asociación no posee al cierre del ejercicio ningún Bien integrante del Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, según las Tablas de coeficientes anuales establecidos en el RD 1777/2004 de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades.

En caso de que se produzcan correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

AOSA-TEA no posee al cierre del ejercicio ningún terreno ni construcción.

Presidencia 

Secretaría 

4.5 PERMUTAS

AOSA-TEA no ha realizado ninguna permuta durante el ejercicio.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: por su valor nominal.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales. Proveedores y acreedores varios: por su valor nominal.
- Deudas con entidades de crédito: por su valor de coste.

4.7 EXISTENCIAS

La asociación a 31 de diciembre no tiene ninguna existencia.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En la actividad que realiza la Asociación no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AOSA-TEA es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 de acuerdo lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014.

La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo; por lo que, declarará en el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas.

Así mismo, le es de aplicación el artículo 7.1º.d), i) y n), de la Ley 49/2002, quedando todas las actividades económicas exentas de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Presidencia



Secretaría



Memoria Económica. Ejercicio 2020

Los ingresos y gastos de la Asociación se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la cuenta de ventas o ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones o contingencias durante el ejercicio.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

AOSA-TEA registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación y prevención de riesgos laborales se registran en el momento de su compromiso.

No existiendo compromisos por pensiones.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. En el caso de subvenciones para programas a ejecutar en varios ejercicios, se contabilizan en la cuenta (132) Otras subvenciones, donaciones y legados y se lleva a resultados la parte correspondiente al ejercicio en curso.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En la actividad que realiza la Asociación no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones entre partes vinculadas.

Presidencia



Secretaría



5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos proceso de información	144,23	3.650,53		3.794,76
Total...	144,23	3.650,53		3.794,76

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Equipos proceso de información	65,50	806,56		872,06	2.922,70
Totales	65,50	806,56		872,06	2.922,70

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen arrendamientos financieros en la entidad durante el ejercicio 2020.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inmuebles cedidos a la entidad ni la Asociación ha cedido el uso de ningún bien de su patrimonio

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen correcciones valorativas durante el ejercicio 2020.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

AOSA-TEA no posee bienes del patrimonio histórico.

Presidencia


Secretaría


7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	7.130,80	156.817,26	158.970,24	4.977,82
Patrocinadores				
Añiliados y otros deudores de la actividad propia	15.004,53	46.155,09	49.072,27	12.087,35
Total...	22.135,33	202.972,35	208.042,51	17.065,17

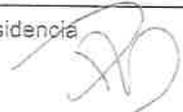
Otros deudores			12.087,35
Junta de Andalucía (Subvenciones)		1.296,60	
Ayuntamiento de Huelva (Subvenciones)		8.610,75	
Fundación Cepsa (Premio Valor Social)		2.180,00	

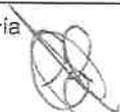
8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	3.775,05	3.775,05	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	9.141,95	86.099,63	81.231,76	14.009,82
Total...	9.141,95	89.874,68	85.006,81	14.009,82

Otros acreedores de la actividad propia		
Acreedores por prestación de servicio		2.578,04
Hda. Pública acreedora por conceptos fiscales		5.765,37
Organismos a la Seguridad Social Acreedora		5.666,41

Al cierre del ejercicio la entidad tiene en Balance algunas partidas pendientes de pago. Estos importes han sido satisfechos durante el mes de enero del ejercicio 2021.

Presidencia 

Secretaría 

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Otros activos financieros					2.031,37	1.531,37
Total...					2.031,37	1.531,37

Existen fianzas constituidas por valor de 2.031,37 € derivadas del contrato de arrendamiento, suministros de agua y de electricidad.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1

Presidencia


Secretaría


ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SINDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO (AOSA-TEA)

Memoria Económica. Ejercicio 2020

Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

No existen pasivos financieros en la Asociación.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	5.382,08	0,00	0,00	5.382,08
Excedentes de ejercicios anteriores	18.904,97	15.530,80	0,00	34.435,77
Excedente del ejercicio	15.530,80	-3.321,54	15.530,80	-3.321,54
Total...	39.817,85	12.209,26	15.530,80	36.496,31

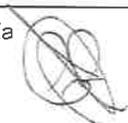
12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AOSA-TEA es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 de acuerdo lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014.

La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos

Presidencia 

Secretaría 

Memoria Económica. Ejercicio 2020

y de incentivos fiscales al mecenazgo; ya que ha sido **declarada de utilidad pública** por el Ministerio del Interior, en resolución de 23 de abril de 2018, y publicada dicha resolución en el BOE 103 del 28 de abril de 2018; por lo que, declarará en el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas.

Así mismo, le es de aplicación el artículo 7.1º.d), i) y n), de la Ley 49/2002, quedando todas las actividades económicas exentas de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

RESULTADO CONTABLE			-3.321,54
		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	209.518,89	206.197,35
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal)			0,00
TIPO DE GRAVAMEN			
COTA INTEGRAL			0,00

12.2 OTROS TRIBUTOS

Con respecto a la tributación del impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad no desarrolla ninguna actividad afecta a dicho impuesto, según exención otorgada por el artículo 20.uno.8º.c) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. En este sentido, las cuotas del impuesto soportadas son mayor importe de la compra y mayor importe de la adquisición de inmovilizado.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	3.775,05
Ayudas monetarias	3.775,05
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	3.605,03
Consumo de bienes destinados a la actividad	3.605,03

Presidencia


Secretaría


ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO (AOSA-TEA)

Memoria Económica. Ejercicio 2020

Partida	Gastos
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	151.974,50
Sueldos	118.723,58
Cargas sociales	33.250,92
Otros gastos de explotación	50.164,31
Arrendamiento local	12.999,25
Primas de seguros	1.114,56
Servicios profesionales independientes	473,36
Comisiones bancarias	448,45
Suministros	3.320,90
Cuotas Federación Síndrome de Asperger	2.601,00
Otros gastos	22.456,24
Trabajo realizado por otras empresas	5.913,99
Pérdidas de créditos incobrables derivadas de la actividad	30,00
Amortización Inmovilizado Material	806,56
Total...	209.518,89

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	28.405,00
Cuota de usuarios	28.405,00
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	3.225,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	128.412,26
Venta de bienes	
Prestación de servicios	128.412,26
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	46.155,09
Ingresos accesorios y de gestión corriente	46.155,09
Total...	206.197,35

Presidencia



Secretaría



14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Junta de Andalucía a través de FASA	2020	2020	2.782,00	0,00	2.782,00	2.782,00	0,00
Junta de Andalucía a través de FASA (IRPF-2019)	2020	2020	4.884,58	0,00	4.884,58	4.884,58	0,00
Ayuntamiento de Palos	2020	2020	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Junta de Andalucía (Mantenimiento)	2020	2020	4.575,26	0,00	4.575,26	4.575,26	0,00
Junta de Andalucía (Programa terapéutico)	2019	2019/2020	2.766,66	922,22	1.844,44	2.766,66	0,00
Junta de Andalucía (Programa terapéutico Autonomía)	2020	2020	3.461,72	0,00	3.461,72	3.461,72	0,00
Junta de Andalucía (Empoderamiento)	2020	2020	1.296,60	0,00	1.296,60	1.296,60	0,00
Ayuntamiento de Huelva (Atención a Familias)	2020	2020	2.610,75	0,00	2.610,75	2.610,75	0,00
Ayuntamiento de Huelva (Realización Actividades)	2020	2020	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Junta de Andalucía (Voluntariado)	2019	2019/2020	1.282,71	427,57	855,14	1.282,71	0,00
Junta de Andalucía (Voluntariado)	2020	2020/2021	1.297,94	0,00	432,64	432,64	865,30
Junta de Andalucía (Atención a la diversidad)	2019	2019/2020	2.766,66	1.106,66	1.660,00	2.766,66	0,00
Junta de Andalucía (Atención a la	2020	2020/2021	2.686,24	0,00	1.343,12	1.343,12	1.343,12

Presidencia


Secretaría


ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO (AOSA-TEA)

Memoria Económica. Ejercicio 2020

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
diversidad)							
Fundación Cepsa	2020	2021	10.900,00	0,00	0,00	0,00	10.900,00
Autoridad Portuaria	2020	2020	2.262,29	0,00	2.262,29	2.262,29	0,00
MECD a través de CONFAE	2020	2020	1.211,55	0,00	1.211,55	1.211,55	0,00
Grufesa SAT	2020	2020	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Donaciones Varias	2020	2020	1.735,00	0,00	1.735,00	1.735,00	0,00
Totales...			61.719,96	2.456,45	46.155,09	43.726,96	13.108,42

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones (132)	4.359,58	13.108,42	4.359,58	13.108,42
Total...	4.359,58	13.108,42	4.359,58	13.108,42

Entidad	Cantidad
Junta de Andalucía (Atención a la Diversidad)	1.343,12
Junta de Andalucía (Voluntariado)	865,30
Fundación Cepsa (Premio Valor Social)	10.900,00
Total...	13.108,42

Otras explicaciones

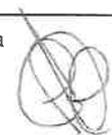
--

Presidencia


Secretaría


15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

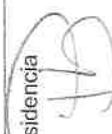
Presidencia 		Secretaría 	16
--	--	---	----

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente		
2015	696,13	0,00	0,00	696,13	696,13	100									
2016	1.493,78	0,00	0,00	1.493,78	1.493,78	100	696,13								
2017	16.706,83	0,00	0,00	16.706,83	16.706,83	100		1.493,78							
2018	2.198,14	0,00	0,00	2.198,14	2.198,14	100			16.706,83						
2019	15.530,80	0,00	0,00	15.530,80	15.530,80	100					2.198,14				
2020	-3.321,54	0,00	0,00										15.530,80	-3.321,54	
TOTAL	36.625,68	0,00	0,00	36.625,68	36.625,68	100	696,13	1.493,78	16.706,83	2.198,14	15.530,80	-3.321,54			

Los excedentes del ejercicio se aplican en su totalidad a financiar recursos destinados al cumplimiento de sus fines (gastos e inversiones). Dicho excedente del ejercicio se aplica en el ejercicio inmediatamente posterior. Las pérdidas del ejercicio 2020, serán compensadas con futuros excedentes.

Presidencia 

Secretaría 

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	209.518,89		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	209.518,89		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La asociación no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas

18 OTRA INFORMACIÓN.

a) Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por su dedicación en la misma, así como tampoco han recibido anticipos o créditos de la entidad.

Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros de la Junta Directiva.

b) El número medio de personas empleadas durante el periodo de 01-01-2020 a 31-12-20 ha sido 7. Expresado por categorías y sexo:

- a. Administración, sexo femenino = 1,65
- b. Licenciatura, sexo femenino = 4,35
- c. Licenciatura, sexo masculino = 1,00

Las variaciones en el patrimonio neto de la entidad se deben a los excedentes del ejercicio, reflejados en el punto 3 de aplicación del excedente; y por las variaciones de la cuenta 132 de subvenciones a aplicar en varios ejercicios, donde se ha producido una variación positiva de 8.748,84 €. Los movimientos de subvenciones aplicadas al ejercicio se detallan en el punto 14 de la memoria.

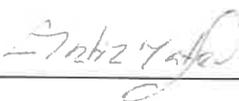
Presidencia



Secretaría



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pilar Orrego Arana	Presidenta	
Celestino Martín Garrido	Vicepresidente	
Maria del Pilar Paniagua Martínez	Secretaria	
Juan Diego Castilla Rodríguez	Tesorero	
Elena Cabalga Griñolo	Vocal	
Eutimio Ortiz Mateo	Vocal	

Presidencia 

Secretaría 



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

CONCEPTO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	DESVIACIONES
Cuota Socios	27.180,00 €	26.955,00 €	225,00 €
Cuota inicial para mejorar el local	1.225,00 €	875,00 €	350,00 €
Cuota Servicios	127.387,26 €	128.946,25 €	- 1.558,99 €
Impresiones diagnósticas	1.025,00 €	1.435,00 €	- 410,00 €
Subvenciones	45.133,09 €	19.850,00 €	25.283,09 €
Donaciones	4.247,00 €	4.745,00 €	- 498,00 €
Eventos		3.000,00 €	- 3.000,00 €
Remanente ejercicios anteriores		18.904,97 €	- 18.904,97 €
0		- €	- €
TOTALES	206.197,35 €	204.711,22 €	1.486,13 €

SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos):	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	DESVIACIÓN
	- 3.321,54 €	1.110,61 €	- 4.432,15 €

Presidencia



Secretaría



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

CONCEPTO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	DESVIACIONES
Compra material para intervenciones terapéuticas	261,19 €	500,00 €	- 238,81 €
Material de oficina	1.747,33 €	1.930,00 €	- 182,67 €
Mantenimiento locales	21.215,06 €	17.946,06 €	3.269,00 €
Mantenimiento equipos informáticos	202,92 €	469,01 €	- 266,09 €
Otros gastos de aprovisionamiento	403,62 €	700,00 €	- 296,38 €
Gasto de Personal	151.974,50 €	148.543,49 €	3.431,01 €
Gastos de formación para el personal		1.000,00 €	- 1.000,00 €
Alquiler locales	13.472,61 €	12.702,96 €	769,65 €
Profesionales de servicios independientes	3.368,90 €	650,00 €	2.718,90 €
Seguros	1.114,56 €	1.100,00 €	14,56 €
Gastos bancarios	448,45 €	450,00 €	- 1,55 €
Suministro Eléctrico	877,80 €	1.401,09 €	- 523,29 €
Suministro de Teléfono	1.634,38 €	1.429,56 €	204,82 €
Suministro de Agua	808,72 €	649,01 €	159,71 €
Cuotas Federaciones	2.601,00 €	2.601,00 €	- €
Gastos anexos a eventos	230,68 €	2.420,00 €	- 2.189,32 €
Servicio de limpieza	2.982,88 €	2.665,38 €	317,50 €
Servicio de alarma	762,77 €	848,00 €	- 85,23 €
Ayudas monetarias	3.775,05 €	3.295,05 €	480,00 €
Varios e Imprevistos	1.636,47 €	2.300,00 €	- 663,53 €
TOTALES	209.518,89 €	203.600,61 €	5.918,28 €



PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE
Cuota Socios	32.445,00 €	Compra material para intervenciones terapeuticas	500,00 €
Cuota inicial para mejorar el local	962,50 €	Material de oficina	1.800,00 €
Cuota Servicios	220.360,00 €	Mantenimiento locales	8.500,00 €
Impresiones diagnósticas	1.025,00 €	Mantenimiento equipos informáticos	1.090,00 €
Subvenciones	42.900,00 €	Otros gastos de aprovisionamiento	700,00 €
Donaciones	3.800,00 €	Gasto de Personal	255.538,86 €
Eventos	- €	Gastos de formación para el personal	800,00 €
		Alquiler locales	12.666,00 €
		Profesionales de servicios independientes	1.200,00 €
TOTAL INGRESOS	301.492,50 €	Seguros	1.300,00 €
		Gastos bancarios	460,00 €
		Suministro Eléctrico	1.200,00 €
		Suministro de Teléfono	1.700,00 €
REMANENTE	877,64 €	Suministro de Agua	800,00 €
		Cuotas Federaciones	2.800,00 €
		Gastos anexos a eventos	350,00 €
		Servicio de limpieza	4.510,00 €
		Ayudas monetarias	3.500,00 €
		Varios e Imprevistos	1.200,00 €
		TOTAL GASTOS	300.614,86 €

Presidencia



Secretaría

